



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana."*

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. -----

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), los Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Estado de Tabasco, se reunieron de forma presencial en Sesión Ordinaria realizada bajo el siguiente orden del día: -----

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Informe del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, a cargo de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.
6. Presentación del Informe de Actividades del Programa de Trabajo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro 2022, a cargo de la **Dra. Aida López Cervantes**. Directora del IMPLAN.
7. Asuntos generales.
8. Mensaje y Clausura de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN.

En el desahogo del **Primer Punto** del orden del día, que consistió en la apertura de la sesión, se dio la bienvenida al presidium, **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN; **Lic. José Antonio Alejo Hernández**, Secretario del Ayuntamiento; **Lic. María Luisa Somellera Corrales**, Secretaria de Desarrollo Energético de Tabasco; **Lic. Liliana Samberino Marín**, Encargada de la Oficina de representación en el Estado de Tabasco de la SEMARNAT; **Lic. Francisco Javier Virgilio Méndez**, Secretario Técnico de Comisión de la Segunda Regiduría, en representación del **Lic. Daniel Cubero Cabrales**, Síndico de Hacienda; **Mtra. Mayra Cristhel Rodríguez Ramos**, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil; **Dra. Aida López Cervantes**. Directora del IMPLAN; **Mtro. Miguel Odilón Chávez Lomelí**, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024



Continuando con este punto del orden del día la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), con el permiso de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN dio la bienvenida a las **Consejeras, Consejeros e Invitados Especiales** que se encontraban presentes; y en términos de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, manifestó que se convocó para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN, dando inicio a los trabajos de la Sesión. -----

La **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, procedió a desahogar el **Segundo Punto** del orden del día, y de acuerdo a la información proporcionada de la **lista de asistencia de las Consejeras y Consejeros presentes**, se constató que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, **"existe quórum"** para sesionar; en consecuencia, se **declaró válida la sesión para los efectos correspondientes**. -----

Para continuar con la sesión, en uso de la voz, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, dio lectura al **Tercer Punto** del orden del día, consistente en la lectura y en su caso **aprobación del orden del día**; cumplido con este cometido, la Directora del IMPLAN, continuó manifestando: *"una vez expuesto el orden del día, solicito a las y los Integrantes del Consejo Consultivo presentes levantar la mano."* Seguidamente informó a la Presidencia que con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo del IMPLAN, el orden del día había sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, consistente en el **informe del Acta de la sesión anterior**, la Directora del IMPLAN, informó a las consejeras y consejeros que los puntos más sobresalientes en la sesión de fecha 24 de febrero del año 2022 fueron: **Presentación y Toma de Protesta de los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN; presentación del Programa de Trabajo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro**. -----

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la Directora del IMPLAN, mencionó que: *"derivado del acuerdo tomado en la sesión del Consejo Consultivo del IMPLAN de fecha 11 de diciembre del año 2017, en cuanto al proceso de validación para las actas de cada una de las sesiones, ésta, se realizó con la lista de asistencia, previo envío por correo electrónico a cada uno de las consejeras y consejeros participantes en la sesión, no habiéndose recibido en el IMPLAN observaciones a la misma en un plazo de 72 horas, informó a la Presidencia y a los Integrantes del Consejo Consultivo que estuvieron presentes, que una vez cumplido con el procedimiento acordado, el acta de la sesión anterior quedó aprobada."* -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana."

Para dar continuidad a los trabajos de esta sesión, se desahogó el **Quinto Punto** del orden del día, relacionado con la **presentación y toma de protesta de los nuevos Integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN**. Con fundamento en el artículo 15 del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano y artículo 5 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del IMPLAN, se procedió a presentar a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, por lo que solicitó se pusieran y permanecieran de pie en el orden en que fueran nombrados: por parte de las **Instituciones Académicas: Dr. Sergio Antonio García Vivas**, Rector de la Universidad Mundo Maya, **representado por el Mtro. Gerardo Felipe Mendoza Piedra**, Coordinador Académico; por parte de las **Cámaras y Asociaciones Civiles: Arq. Wilivaldo Álvarez del Valle**, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. (CAT), representado por el **Arq. Alejandro Mayo González**, Integrante del Consejo Directivo; por parte de las **Dependencias Federales: Lic. Raúl Antonio García Cruz**, Subdelegado Jurídico de la Oficina de Representación en Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); por parte de las **Dependencias Estatales: Lic. María Luisa Somellera Corrales**, Secretaria para el Desarrollo Energético de Tabasco. -----

Para dar continuidad con el desarrollo de esta sesión, la Directora del IMPLAN, **Dra. Aida López Cervantes**, cedió la palabra a la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, procedió a tomar la protesta de ley a los nuevos Integrantes del Consejo Consultivo, manifestando: "**Señores Integrantes del Consejo Consultivo ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tabasco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, en particular, la Ley Orgánica de los Municipios y los Reglamentos que de éstas se deriven, cuidando en todo por el bien del Municipio de Centro?**". Respondiendo, "**si protesto**". La **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, prosiguió, "**si así lo hicieren, que la Sociedad y el Municipio de Centro se los premien, y si no, que se los demanden**". Agradeciendo a los Integrantes del Consejo Consultivo y pidiéndoles ocuparan sus lugares, cedió la palabra a la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, para que continuará con el orden del día. -----

Continuando con los trabajos de la sesión, se desahogó el **Sexto Punto** del orden del día, consistente en la presentación del Informe de Actividades del Programa de Trabajo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro 2022, y con base en el artículo 5 fracción X del Reglamento Interior del IMPLAN, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, expuso que el informe que se presentó constituye una obligación legal de todo ente público, que tiene como fin, poner a la vista de la ciudadanía de manera clara y transparente el ejercicio de las acciones programadas, para que sea la población quien evalúe el desempeño y los resultados, por tal motivo el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano hacía lo propio para



que el Consejo Consultivo en su carácter de representante de los distintos sectores de la población del municipio, estén completamente informados de los trabajos que se realizaron en el IMPLAN y procedió a presentar lo siguiente: "Con el objeto de ser Auxiliar al Ayuntamiento en el estudio, planeación, ejecución y evaluación de las acciones en materia de planeación urbana, ordenamiento territorial y medio ambiente, se presenta este informe basado en dos ejes: **EJE 1. TERRITORIO HÍDRICO SOSTENIBLE.** Nuestro municipio se encuentra en la cuenca Grijalva Usumacinta, presenta características que son la base para la organización del territorio y conforman la pauta para las acciones emprendidas, que buscan la convivencia y reconocimiento del componente hídrico que, propicie el desarrollo con respeto de los ecosistemas. **I.- Instrumentos de Planeación.** Los instrumentos de planeación comprenden las acciones sustantivas del IMPLAN. **1. PMDU.** Con el Convenio "Marco de Coordinación para Impulsar el Ordenamiento Territorial y la Planeación Urbana en el Estado de Tabasco", se puso en marcha la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y con la firma del **convenio modificadorio**, se inició el proceso de revisión y evaluación para su adecuación. Por ello se realizaron reuniones de trabajo con especialistas en hidráulica, medioambiente y urbanismo, y se llevó a cabo el seguimiento a los Talleres Participativos. **2. Carta de Usos de Suelo.** Con el diálogo ciudadano se construye un insumo que pretende la organización del territorio en **una carta de usos de suelo**, que sea un mecanismo de orden, una hoja de ruta y que propicie el desarrollo económico. **3. Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Intervención Urbana Integral del Río Grijalva en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco".** En seguimiento a la revisión al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Intervención Urbana Integral del Río Grijalva en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, derivado del convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios federales del Programa de Mejoramiento Urbano, el IMPLAN recibió la solicitud de SEDATU para dar seguimiento a la publicación del Programa Parcial citado, con un área de intervención de 120 hectáreas. **Parque lineal en río Grijalva tramo I.** El polígono del programa parcial para la intervención del río Grijalva incluye al Distrito I (Centro Histórico), para el que se realizó el seguimiento al rubro de **movilidad sustentable**, identificando las condiciones de caminabilidad y accesibilidad universal. **4. Atlas de Riesgo.** Se firmó el **Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación para la "Actualización del Atlas de Riesgo del municipio de Centro, 2022"**, entre el Gobierno de Centro y el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Instrumento que permite orientar las políticas públicas para disminuir los riesgos y valorar posibles escenarios de afectación, entre otros. En acompañamiento del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se visitó **la Compuerta El Macayo** para conocer el control de regulación de la **misma que permite reducir los riesgos de inundación** en la parte norponiente de la ciudad de Villahermosa. **5. Manual de Organización.** Alineado al objetivo 5 del Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo la Reestructuración y Atribuciones del IMPLAN quedando publicada en el Reglamento de la Administración Pública el 25 de junio de 2022. **II. Acciones Operativas.** Las acciones operativas permiten al IMPLAN territorializar los programas y propuestas e identificar superficie apta de suelo con diferentes usos y capacidades. **1. Superficie Apta para Suelo Bruto de Urbanización.** Con base en el modelo de ordenamiento territorial, se realizaron los análisis sobre la vocación del territorio y su conformación en Áreas de Gestión Territorial (AGT). Se planteó como insumo del Anteproyecto, la conformación del territorio en 21 AGT's que agrupan las 205 localidades del municipio. **2. Análisis de los Centros Regionales de Desarrollo.** Se trabajó de manera intensiva en el estudio de los Centros Regionales de Desarrollo (CRD), para la designación de los proyectos del programa Centro Abierto e Inclusivo. En el análisis de la movilidad se ubicaron las rutas que hay en los 13 CRD hacia Villahermosa, sus localidades y los caminos del municipio de Centro. Este análisis permitió seleccionar 4 localidades para estudios de género y espacio público. **3. Estudio de la Factibilidad y Detección de los Humedales Aptos para entrar al Mercado de Carbono Forestal.** Actualmente se trabaja con el Colegio de Jurisprudencia Urbanística Internacional en el proyecto "Bonos de Carbono: Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para consideración en el Programa Municipal de Ordenamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana."

Territorial y Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco". **4. Revive Centro.** Se elaboran los estudios de proyectos de imagen y equipamiento que contribuyan a la mejora del espacio público e incentiven el derecho a la ciudad. **4.1. Estudios para el Mejoramiento de la Imagen Urbana y Movilidad.** **4.1.1. Villa Ocuilzapotlan.** Se delimitó una zona de estudio con un área de influencia de 48.81 ha, y una población beneficiada de 4 902 mujeres y 4 797 hombres. Se propuso una ruta para mejorar la imagen urbana y plantear una movilidad inclusiva articular el Mercado Nuevo, Escuela Secundaria Técnica no. 3, el parque Central, la Unidad Deportiva y el Centro de Salud. **4.1.2. Parque la Pólvora.** Ante la necesidad de contar con espacios públicos inclusivos y seguros, se ha determinado la factibilidad de que la Pólvora sea un elemento integrador y articulador del Cicom- Malecón-Gaviotas, mercado de la Sierra, zonas administrativas, zonas educativas, zona comercial y zonas habitacionales circundantes, que detone la movilidad multi modal. **4.1.3. Laguna de las Ilusiones Zona Norte.** El objetivo fue detectar oportunidades de acciones urbanas para mejorar los puntos de acceso en la zona norte de la laguna, encontrándose 6 sitios de oportunidad para una población beneficiada estimada en 9,199 mujeres, 8,373 hombres, en un área de influencia 397. 34 has. **5. Centro Abierto e Inclusivo.** El objetivo planteado fue lograr desde la planeación, espacios públicos de calidad con criterios de sostenibilidad, seguros para la inclusión y la accesibilidad universal. **5.1. Estudios de Espacio Abierto e Inclusivo.** **5.1.1 Vaso Regulador San José.** El objetivo fue diagnosticar y recomendar la incorporación de estrategias para la ciudad post COVID, donde predomina el uso de suelo habitacional de densidad alta (H4), garantizando el ejercicio pleno de derechos, promoviendo la cohesión social y desarrollo de la población del municipio. La población beneficiada se estima en 8 540 mujeres y 7 826 hombres, en un área de estudio de 107.04 hectáreas. **5.1.2. Laguna La Encantada.** Con el mismo objetivo se realizaron los estudios en la zona de impacto directo de la laguna La Encantada en un área de estudio de 175.96 hectáreas donde predomina el uso de suelo habitacional de densidad alta (H4), para una población beneficiaria de 13,833 mujeres y 12,436 hombres. **5.2.-Estudios para el Diagnóstico de Espacios Públicos con Perspectiva de Género.** El Ayuntamiento de Centro interesado en este tema, firmó el **Convenio Específico de Colaboración Académica e Investigación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, para realizar el estudio implementando la "Metodología CIUATL para México, evaluación y transformación del espacio público con perspectiva y necesidades de las mujeres". Las zonas en las que se realizaron los estudios de género fueron: **Zona Poniente** (Buena Vista Río Nuevo 2ª Sección); **Zona Norte** (Buena Vista 1ª sección); **Zona Oriente** (La Palma); **Zona Sur** (Pueblo Nuevo de las Raíces). **6. Actualización Cartográfica.** Se actualiza permanentemente el Sistema de Información Geográfica (SIG) en colaboración con cada una de las áreas que intervienen dentro del ayuntamiento. **Las cartografías actualizadas:** Carta de Uso de suelo; Centros Regionales de Desarrollo; Asentamientos Humanos; Lagunas urbanas; Mapas Base para Programas de Actualización; Subsistema de movilidad; Subsistema de cultura y recreación. **7. Revisión y vigilancia del uso de suelo.** En aras de operar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano se analizó en el seno del Comité Consultivo de Coordinación y Normas de Infraestructura Urbana, tres cambios de usos de suelo: una funeraria, un proyecto de lotificación mixta y una subestación eléctrica. Además, se emitieron 13 opiniones técnicas: para fraccionamientos, centro de transferencia, taller mecánico; subestación eléctrica; Motel; MIA-R del Libramiento Sur de Villahermosa; MIA-P Residuos Peligrosos; MIA-P Dragado del Río Grijalva; oficinas y regularización predios.- **8. Capacitación Continua.** En el contexto del ordenamiento territorial en el que las cosas cambian a ritmo vertiginoso, la capacitación es prioritaria. Se recibieron por parte del personal del IMPLAN 6 cursos de especialización en ordenamiento territorial y desarrollo urbano, 13 capacitaciones de carácter administrativo y 2 cursos de habilidades personales. **9. Asociación Mexicana de IMPLANES.** Se asistió a la Asamblea Nacional 2022 de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, A.C. de la que resultó el acceso a la **plataforma para el desarrollo y aplicación de metodologías de percepción remota para el monitoreo ambiental y urbano de ciudades mexicanas, a disposición del público.** **EJE 2. PLANEACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO URBANO-RURAL.-** La planeación debe ser concertada y legitimada a partir de un pacto social de la población con el territorio. **I. Visibilidad y Presencia.** Esta línea tiene como objetivo mejorar la comunicación y cooperación



gobierno-sociedad con la difusión de los Planes y Programas, para incentivar entre todos los sectores y el Ayuntamiento de Centro, el uso de la información y la plataforma digital del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, para reducir costos y estar a la vanguardia en la innovación Municipal. **1. Concentro Tu Opinión. Página Web del IMPLAN.** Con el programa **Con Centro Tu Opinión**, se implementó, la "Página WEB del IMPLAN", para informar permanentemente las acciones del Instituto, con los ítems de: Sistema de Planeación Municipal; Sistema de Movilidad Municipal; Sistema de Información Geográfica Municipal; Programas de Desarrollo Urbano; Normatividad y Convocatorias. **2. Planeandoando. 2.1. Foro "Centro y Agenda Urbana 2022".** Se llevó a cabo el Foro "Centro y Agenda Urbana 2022", inaugurado por el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco y la alcaldesa de Centro. Con este evento se generó un espacio de diálogo, en el que la Agenda 2030 fue el elemento vinculante entre los diferentes sectores e instituciones y donde el Ayuntamiento de Centro pudo ser reconocido como un gobierno que se suma a los compromisos firmados por México ante la comunidad internacional. **2.2. Octubre Urbano.** Se participó durante los 31 días de octubre en la conmemoración del Octubre Urbano, evento en el que ONU-Hábitat alienta a las ciudades, comunidades y gobiernos de todos los niveles para que participen durante todo el mes en actividades, eventos y debates sobre sostenibilidad urbana. **2.2.1. Rally Urbano 2022 "Urbanicentro".** Se realizó el Rally Urbano 2022 "Urbanicentro", basado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de "Octubre Urbano" de ONU-Hábitat. El evento tuvo una participación de 19 equipos que recorrieron 17 estaciones con diversos retos alusivos a los ODS, en 7 espacios de la ciudad públicos y privados. **3. Movilizando Centro. 3.1. Paseos y Rodadas.** Con el objetivo de fomentar el uso del transporte no motorizado y la activación del espacio público se realizaron seis Paseos y Rodadas: "Día del niño", "Festival Villahermosa 2022", "Semana Nacional de la Bicicleta", "Día Internacional de la Juventud", "Un día sin auto", "Festival del Guayacán y el Macuilí", con una asistencia aproximada de 657 personas. **4. Talleres.** Asimismo, se llevaron a cabo tres talleres de "Cultura vial infantil", impartidos por la Policía Estatal de Caminos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el parque La Pólvora, en el parque La Loma de la localidad El Pajonal, y en la secundaria técnica en Ocuilzapotlán, con una participación aproximada de 289 personas. **5. Ciclovías. Análisis de Prefactibilidad de Red de Ciclovías en la Ciudad de Villahermosa con Base en los Programas de Desarrollo Urbano.** Se inició el análisis de prefactibilidad de la red de ciclovías para la ciudad de Villahermosa propuestas en los Programas de Desarrollo Urbano, con un aproximado de **165.83 kilómetros de longitud.** La red de ciclovías de Villahermosa, se propone en etapas de acuerdo a los documentos citados y se pretende la conectividad a otras modalidades. **6. Par Vial.** Para la movilidad metropolitana, se realizó la propuesta técnica del **Par Vial Avenida Río Mezcalapa – Río Teapa – Río Grijalva**, con una longitud de 3.4 km. **II. Vinculación Estratégica.** Las vinculaciones han sido nutridas y diversas y nos permiten articular estratégicamente las actividades. **1. Proyecto de Cooperación Descentralizada México-Francia.** Con el gobierno francés, se establecieron nuevas iniciativas de cooperación con las ciudades de Sète y Anglet, a través del proyecto Territorio Hídrico y Sostenible con el tema de Lagunas Urbanas. **2. "Financiamiento Verde para Ciudades Inteligentes en México II" Uk Pack-IDOM.** Se dio seguimiento al Programa "Financiamiento Verde para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes en México II", para la prefactibilidad económica del proyecto de la **Valoración y aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos y tratamientos de lixiviados con sistemas naturales en estación de transferencia**, acompañados de la subdirección de alumbrado y la dirección de protección ambiental. **3. Convenios.** Además de los convenios ya mencionados para: el PMDU, el Atlas de riesgo y Espacio público con perspectiva de género, se firmó el **Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, y se han tenido diferentes colaboraciones. **4. Colaboraciones.** El trabajo del IMPLAN se ha visto favorecido con la sinergia interinstitucional en diversos niveles y sectores. **Vinculación Estratégica. ONU- Hábitat.** Cabe destacar la participación del gobierno de Centro a través del IMPLAN En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, ante alcaldes de Latinoamérica, en el Foro Urbano Mundial de ONU- Hábitat, con la temática "Transformar nuestras ciudades para un mejor futuro urbano", Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Centro. Por un territorio hídrico y sostenible." Concluyendo su presentación dando las gracias. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana."

Continuando con el desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, referente a **Asuntos Generales**, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, informó a la Presidencia que no hubo solicitud para intervenir en este punto. -----

Continuando con el desahogo del **Octavo Punto** del orden del día, consistente en el mensaje y clausura de la sesión a cargo de la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, cedió la palabra a la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, quien se dirigió a las consejeras y consejeros, a quienes pregunto si había algún comentario, al no haber respuesta, expresó las siguientes palabras: *"Buenas tardes. Me da gusto participar en esta Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Centro. La cual ha sido de las actividades que este Instituto realiza en el seno del Programa de Desarrollo Urbano en coordinación con las Instituciones. Confirmando que su siempre abierta disposición y gran experticia enriquece la elaboración, implementación y evaluación de nuestras políticas públicas en la materia. Agradezco la presencia del presídium y de las consejeras y consejeros presente, así como la asistencia de expresidentes municipales los cuales con su experiencia enriquecen los trabajos de este Instituto. Una característica de la gobernanza que hemos hecho nuestra es propiciar el intercambio de saberes, experiencias y recursos que multipliquen los resultados en beneficio de los habitantes de Centro."*

Continuando resalto la importancia de la participación de quienes forman parte del Consejo Consultivo, y que se encuentran inmersos en los trabajos que se realizan, agradeciendo sus aportaciones que forman parte del informe que se ha presentado, y que además de los instrumentos de planeación de desarrollo urbano del municipio de centro, han sido participe de mesas de trabajo para los resultados a los que se han llegado. Seguidamente mencionó: *"Caminando juntos, podemos acercarnos al objetivo de construir un municipio próspero, inclusivo y resiliente. Hace apenas unos días, más de 325 personas, entre ellas habitantes de 86 localidades de Centro y representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, asistieron a cuatro talleres participativos, en el marco del Proyecto de actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Centro. Dicho instrumento de administración y gestión del territorio municipal, tiene como propósito revertir los históricos rezagos sociales, disminuir las desigualdades socioambientales y económicas, desarrollar una gestión integral de riesgos y el adecuado ordenamiento de los asentamientos humanos y actividades productivas de forma sostenible. Por su dinamismo económico y posición estratégica, nuestro municipio está llamado a fortalecer su potencial como centro comercial y de servicios en el Sureste. A un año de gobierno, hemos desplegado un esfuerzo sin precedentes para rehabilitar, adecuar y ampliar los servicios municipales en la ciudad, villas, rancherías y poblado. Hoy, estamos en camino de garantizar un suministro de agua potable más eficiente. Vialidades más seguras a partir de un intenso y permanente trabajo para mejorarlas. Y una red de alumbrado público funcional que brinda a las familias la confianza de transitar en nuestros espacios públicos. Hemos contado con el apoyo invariable de los gobiernos estatal y federal, porque en la 4T compartimos el anhelo de que el crecimiento y el desarrollo lleguen a todos los rincones del país y beneficien a los mexicanos por igual, sin distinciones. Villahermosa, nuestra cabecera municipal y capital del estado, es objeto de una ambiciosa transformación como pocas veces había ocurrido en la historia reciente. Los distribuidores viales en avenidas principales y la remodelación de los malecones Leandro Roviroso y Carlos A. Madrazo, dan a la ciudad una fisonomía moderna y funcional que propiciará, sin duda, una mayor competitividad. En el gobierno de Centro vamos a continuar sumando capacidades con quienes, como ustedes, anhelan participar en la construcción de comunidades con servicios públicos de calidad, ordenados y sostenibles. Un mejor Centro es la más grande herencia para nuestros hijos. Estamos resueltos a lograrlo. Muchas felicidades a todos."* -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana."*

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día y para concluir con los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, quien para la clausura de esta sesión, solicitó a los presentes ponerse de pie, expresó: *"siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro."* Finalmente, dio las gracias a todos por su asistencia. -----

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal y Presidenta del
Consejo Consultivo del IMPLAN

Dra. Aida López Cervantes
Directora del IMPLAN